



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

INFORME 059/SO/23-12-2020

POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL LA DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO EN LA UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALÍA ELECTORAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

En cumplimiento a lo señalado en los lineamientos para la designación de las encargadurías de despacho en áreas ejecutivas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se informa a este Consejo General que, el 26 de noviembre de este año el C. Nelxon Elionei Baranda Altamirano, presentó su renuncia al cargo de Jefe de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral, cargo que ha quedado vacante y que se requiere ocupar de manera inmediata.

Por lo anterior, se designa al **C. Víctor Manuel Rojas Guillermo**, como encargado de despacho de la Unidad Técnica de la Oficialía Electoral, quien cumple con el perfil requerido, ha mostrado buen desempeño en los cargos ocupados en este Instituto Electoral, por lo tanto, cuenta con la experiencia necesaria; además de cumplir con los requisitos para ser designado como encargado de despacho. La encargaduría de despacho será vigente hasta en tanto se designe al titular de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral.

Lo que se informa a los integrantes del Consejo General, para su conocimiento y efectos procedentes.

Chilpancingo de los Bravo Gro., a 23 de diciembre del 2020.

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. J. NAZARIN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTINEZ ORTIZ